

SANTIAGO, 2 SEPTIEMBRE 2021

RESOLUCION N° 03066 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 086 de 06 de julio de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Convenio de cooperación para acreditación "Estado Verde" entre Ministerio del Medio Ambiente y Universidad Tecnológica Metropolitana, de fecha 03 de diciembre de 2020, y ; lo solicitado por el Director del Programa de Sustentabilidad mediante memorándum N° 04 de fecha 26 de agosto de 2021:

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 03 de diciembre de 2020, se suscribió el "Convenio de cooperación para acreditación "Estado Verde" entre Ministerio del Medio Ambiente y Universidad Tecnológica Metropolitana".
2. Que, mediante dicho convenio, y acorde a lo establecido en el documento integrante del Convenio "Manual Estado Verde", el objetivo de este convenio es obtener la acreditación Estado Verde. Para obtenerla, es necesario cumplir con una serie de requisitos y etapas. La primera de ellas consiste en la Pre Acreditación, la que contempla, entre otros, la constitución y funcionamiento de un "Comité Estado Verde"; Elaborar un diagnóstico acerca de la gestión y políticas ambientales internas; Confeccionar e implementar una política interna de autogestión ambiental; Confeccionar una estrategia de gestión ambiental institucional; Elaborar e implementar compromisos de gestión ambiental institucional con sus respectivas metas e indicadores de cumplimiento; etc.
3. Que, acorde con lo indicado, para el cumplimiento de los objetivos recién señalados, y según lo ha solicitado el Director del Programa de Sustentabilidad mediante memorándum N° 04 de fecha 26 de agosto de 2021 y en los antecedentes del mismo, se hace necesario aprobar para nuestra Casa de Estudios la conformación del Comité Estado Verde UTEM y la creación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) UTEM;
4. Que conforme a lo señalado, se hace necesario formalizar lo señalado mediante el correspondiente acto administrativo, por tanto,

RESUELVO:

- I. Apruébese** la conformación Comité Estado Verde (CVE) UTEM, de acuerdo con lo indicado en la documentación que se adjunta a esta resolución, la que se entiende como parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.
- II. Apruébese** la creación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) UTEM, de acuerdo con lo indicado en la documentación que se adjunta a esta resolución, la que se entiende como parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

Regístrese y comuníquese

LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.09.07
09:46:50 -03'00'

Marisol
Durán
Santis

Firmado
digitalmente por
Marisol Durán
Santis
Fecha: 2021.09.06
19:46:43 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

GABINETE DE RECTORÍA

DIRECCIÓN JURÍDICA

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD UTEM

DIRECCIÓN DE RELACIONAS NACIONALES E INTERNACIONALES

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Archivo Institucional

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

PCT

PCT/DLA